

**Ministerio Público Fiscal**

**FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

IPP INICIADAS POR  
BIEN JURÍDICO PROTEGIDO

TOTAL PROVINCIAL

AÑO 2025

FUENTE: SIMP

**Departamento de Estadísticas**

**Procuración General**

## **Aspectos metodológicos**

La información estadística publicada a continuación representa la cantidad de investigaciones penales preparatorias iniciadas por bien jurídico protegido en el período indicado en el Fuero Criminal y Correccional, no incluyéndose las investigaciones penales de competencia del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, las que se informan por separado. Se tomó como fecha de corte estadístico el 11 de enero de 2026.

En los casos de concursos de delitos, se consideró el primer delito ingresado en el sistema informático.

Las IPP comprenden todas las investigaciones iniciadas por el Ministerio Público Fiscal ya sea por delitos consumados como tentados.

La desagregación sólo de algunos delitos atiende a la alta incidencia sobre la cantidad total de delitos cometidos o bien, por la afectación de bienes jurídicos esenciales.

En el cuadro, la presentación se ajusta al ordenamiento de las tipificaciones que establece el Código Penal. Se informan las cantidades de IPP iniciadas y su distribución porcentual. Dado que no todos los delitos alcanzan una participación porcentual de 0,1% del total, las cifras se muestran con dos decimales.

A partir de 2019, debido al aumento de su incidencia numérica, se desagregaron delitos que inicialmente estaban en las categorías: "Otros delitos contra las personas"; "Otros delitos contra la integridad sexual", "Otros delitos contra la seguridad pública" y "Otros delitos contra la administración pública". Por tanto, las mismas no son comparables con los años previos al 2019.

En julio de 2017 entró en vigencia la aplicación móvil -Sistema del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (MSBA)- que permite al

ciudadano denunciar determinados hechos que generan automáticamente un proceso penal que impacta en el SIMP con un número de IPP (Resolución PG N.º416/17).

Actualmente la aplicación tiene once tipos diferentes de hechos presuntos para denunciar, los que se muestran desplegados a partir de esta publicación. Aquellas IPP originadas en este Sistema con delito aún no tipificado por el/la Fiscal al momento de la extracción de los datos se informan en la categoría "Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria".

Por último, en relación a las tipificaciones de Homicidio Doloso que se presentan, la información estadística correspondiente al año 2025 que surge del SIMP ha sido rectificada en base al relevamiento y compulsas específicas de este tipo de expedientes realizado por las Fiscalías de Cámara de cada departamento judicial, en el marco de lo dispuesto por la Resolución PG N.º 301/14.

## IPP Iniciadas en la provincia de Buenos Aires

Fuero Criminal y Correccional

Año 2025

Por Bien Jurídico protegido

Bien Jurídico Protegido	Delito	Año 2025			% IPP iniciadas por delito
		Consumado	Tentado	TOTAL	
<b>Delitos contra las personas</b>	Homicidio	502	717	1.219	0,12 %
	Homicidio criminis causa	47	78	125	0,01 %
	Otros homicidios agravados	119	226	345	0,03 %
	Homicidio en ocasión de robo	27	8	35	0,00 %
	Homicidio culposo	1.269	-	1.269	0,13 %
	Abuso de arma de fuego			2.128	0,21 %
	Lesiones culposas			45.242	4,47 %
	Lesiones leves			66.209	6,54 %
	Lesiones leves agravadas			5.874	0,58 %
	Otros delitos contra las personas			2.277	0,22 %
<b>Delitos contra el honor</b>			156	0,02 %	
<b>Delitos contra la integridad sexual</b>	Abuso sexual simple			12.736	1,26 %
	Abuso sexual con acceso carnal			1.678	0,17 %
	Otros delitos contra la integridad sexual			5.218	0,52 %
<b>Delitos contra el estado civil</b>			26	0,00 %	
<b>Delitos contra la libertad</b>	Amenazas			100.960	9,97 %
	Apremios ilegales y torturas			934	0,09 %
	Otros delitos contra la libertad			7.395	0,73 %
<b>Delitos contra la propiedad</b>	Daño			25.443	2,51 %
	Estafa			29.194	2,88 %
	Hurto			88.547	8,74 %
	Hurto agravado de vehículos dejados en la vía pública			24.026	2,37 %
	Otros hurtos agravados			2.633	0,26 %
	Robo			117.432	11,59 %
	Robo agravado por uso de arma			36.306	3,58 %
	Otros robos agravados			15.074	1,49 %
	Secuestro extorsivo			9	0,00 %
	Otros delitos contra la propiedad			41.316	4,08 %
<b>Delitos contra la seguridad pública</b>	Infracción a la Ley N.º 23.737 de Estupefacientes			80.138	7,91 %
	Otros delitos contra la salud pública			367	0,04 %
	Portación y Tenencia de arma de fuego			2.400	0,24 %
	Otros delitos contra la seguridad pública			1.792	0,18 %
<b>Delitos contra el orden público</b>			482	0,05 %	
<b>Delitos contra la Administración Pública</b>	Desobediencia			28.036	2,77 %
	Encubrimiento			9.574	0,95 %
	Otros delitos contra la administración pública			11.101	1,10 %
<b>Delitos contra la fe pública</b>			11.843	1,17 %	
<b>Leyes<sup>(1)</sup></b>			9.742	0,96 %	
<b>Otros delitos<sup>(2)</sup></b>			13.632	1,35 %	
<b>Otros<sup>(3)</sup></b>			87.231	8,61 %	
<b>Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria<sup>(4)</sup></b>	Presunta infracción ley n° 23.737			3.970	0,39 %
	Presunta picada			129	0,01 %
	Presunta tentativa de homicidio mediando violencia género			1.366	0,13 %
	Presuntas lesiones mediando violencia género			7.295	0,72 %
	Presunto abigeato			159	0,02 %
	Presunto daño			4.945	0,49 %
	Presunto delito contra la integridad sexual			482	0,05 %
	Presunto hecho de corrupción o abuso policial			1.179	0,12 %
	Presunto juego clandestino			103	0,01 %
	Presunto robo de celular			5.891	0,58 %
	Presunto robo o hurto			97.194	9,60 %
	<b>Total Provincia</b>			<b>1.012.857</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: SIMP (Sistema Informático del Ministerio Público). Fecha de corte 11/01/2026.

(1) **Leyes:** N.º 13.944; N.º 14.346; N.º 22.421; N.º 24.270; N.º 25.761; etc.

(2) **Otros delitos:** Posible comisión de delito de acción pública.

(3) **Otros:** Autolesiones; Averiguación de causales de muerte (Incluye 3 IPP referenciadas en el Informe de Femicidios); Averiguación de ilícito; Averiguación de paradero; Denuncia; Hallazgos; Suicidios (Incluye 1 IPP referenciada en el Informe de Femicidio); etc.

(4) **Delitos denunciados en el Sistema MSBA con tipificación provisoria:** Delitos denunciados mediante el Sistema del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, por categoría de la aplicación, que aún no han sido tipificados por el Fiscal al momento de la extracción de los datos.

**Nota:** Tratándose de concursos de delitos, a los efectos estadísticos, se ha considerado únicamente el primer delito ingresado en el sistema. Excepto para los homicidios, no se discriminó entre consumado o en tentativa.